Villavicencio, 28 de noviembre de 2025

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
WILLIAN MEDINA CARO
Director Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA No. GCSJ-MC-177-2025.

Cordial saludo;

En atención a la Resolución No. 102 de 2025, por medio de la cual se realizó la designación de la suscrita como integrante del Comité Evaluador (componente jurídico), me permito presentar el respectivo informe de Evaluación Jurídica final de las propuestas presentadas para el proceso de selección bajo referencia:

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. GCSJ-MC-177-2025

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: "**Servicio de impresión de cartillas como elemento para la transferencia de conocimiento y acompañamiento del diálogo permanente en Ordenamiento Territorial en los municipios del departamento del Meta"**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los certificados de disponibilidad presupuestal expedido por la Gerencia de Presupuesto:

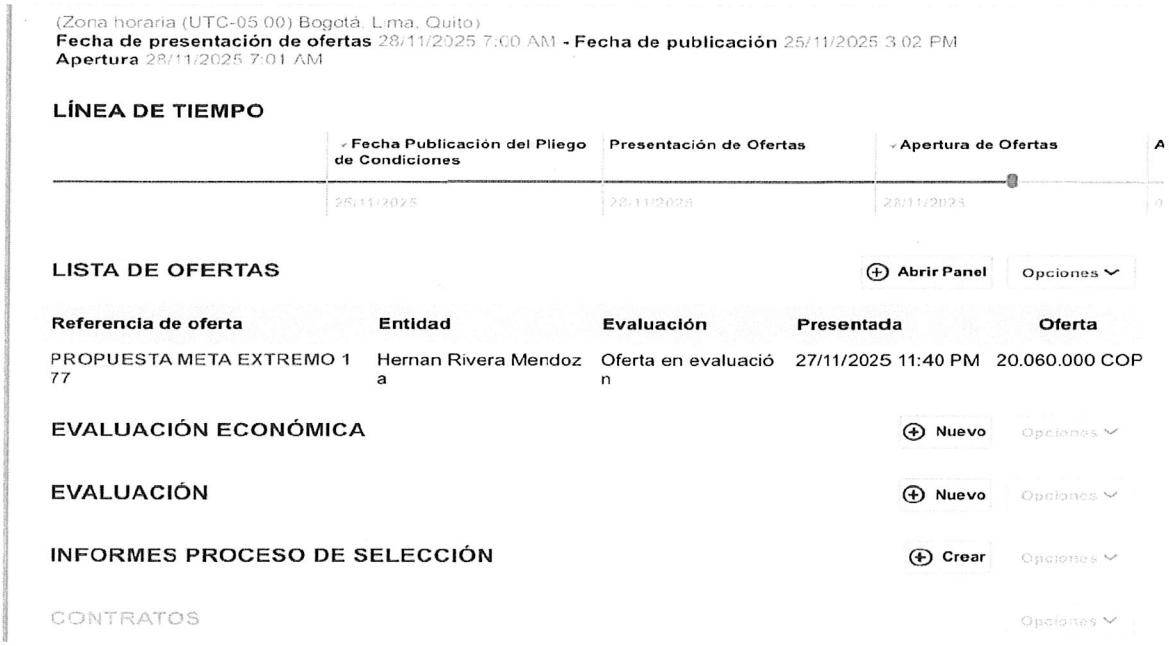
No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
5233	20/11/2025	Equidad de la Mujer	8912199	0301-2.3.45.4599.1000.004.2.3.2.02.02.008-20	N/A	$19.295.633,33	$19.295.633,33
5234	20/11/2025	Equidad de la Mujer	8912199	0301-2.3.45.4599.1000.004.2.3.2.02.02.008-20RB	N/A	$764.366,67	$764.366,67
TOTALES						**$20.060.000**	**$20.060.000**

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: Veinte millones sesenta mil pesos m/cte., ($20.060.000).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: El día 28 de noviembre de 2025, a las 07:00 A.M, concluyó el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, según cronograma establecido en la invitación pública. El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, registró la recepción de una (1) oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-177-2025

PROPUESTAS RECIBIDAS SECOP II: Al cierre de la convocatoria se presentó UNA (1) oferta:



(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 28/11/2025 7:00 AM - **Fecha de publicación** 25/11/2025 3:02 PM
Apertura 28/11/2025 7:01 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	A
25/11/2025	28/11/2025	28/11/2025	0

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA META EXTREMO 177	Hernan Rivera Mendoza	Oferta en evaluación	27/11/2025 11:40 PM	20.060.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones

EVALUACIÓN — Nuevo — Opciones

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN — Crear — Opciones

CONTRATOS — Opciones

El departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta de **HERNAN RIVERA MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.349.243, por un valor de **VEINTE MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE., ($20.060.000).** Igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

OFERENTES: La siguiente descripción se realiza en atención al orden de recepción de las ofertas, según registró El Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-:

PROPONENTE No. 1	**HERNAN RIVERA MENDOZA C.C: 17.349.243**
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	27 de noviembre de 2025 HORA 11:40: P.M
VALOR DE LA PROPUESTA	$20.060.00,00 COP

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: EL DEPARTAMENTO DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobará si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública.

EVALUACION CAPACIDAD JURÍDICA

HERNAN RIVERA MENDOZA C.C: 17.349.243			
CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	**X**		El oferente presenta carta de presentación de la propuesta a satisfacción, acorde con los términos de la invitación pública.
Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	**X**		
Registro mercantil en el que conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, y renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual, que contemple las siguientes actividades económicas N8230 – M7310 – I5611.	**X**		
Copia de la cédula de ciudadanía (Ampliada al 150%).	**X**		
Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años)	**N/A**		Actualmente el proponente cuenta con 53 años de edad, es decir, tiene una edad superior a la exigida para la exigencia de este requisito, razón por lo que en este caso no aplica.
Registro único tributario - RUT, actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN, que contemple las siguientes actividades económicas N8230 – M7310 – I5611.	**X**		
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales (con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		
Certificado de medidas correctivas (con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		

Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	**X**		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – Redam.	**X**		
Comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.	**X**		
Declaración de que la persona no se encuentra incursa en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.	**X**		

Realizada la verificación y evaluación a la propuesta antes referida, el evaluador considera que la propuesta a nombre de **HERNAN RIVERA MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.349.243**,** por un valor de **VEINTE MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE., ($20.060.000) CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, establecidos en la Invitación pública de la **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-177-2025.**

Verificada la oferta antes descrita, se evidencia que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos en la invitación pública **GCSJ-MC-177-2025.** Por lo anterior, la propuesta presenta por **HERNAN RIVERA MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.349.243, se encuentra habilitada jurídicamente.

Sin otro en particular;

VIVIANA CAROLINA SANTIAGO BUITRAGO
Evaluador Jurídico